



Reducir la Suprema Corte y nuevos jueces elegidos en la urnas: la reforma judicial de López Obrador llega al Congreso

La primera elección por voto directo de todos los cargos judiciales federales se realizaría en junio de 2025. La iniciativa también propone retirar la pensión vitalicia a los ministros y crear un Tribunal de Disciplina Judicial



El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 22 de enero, en Ciudad de México. SCJN



ZEDRYK RAZIEL

México - 06 FEB. 2024 - 05:38 CET

La [esperada reforma judicial del oficialismo](#) ha llegado al Congreso federal. La iniciativa pergeñada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, materializa sus anhelos de que los integrantes de la judicatura federal sean removidos de sus cargos y sustituidos por unos nuevos [surgidos de una elección por voto popular](#). La propuesta legislativa traza cuáles serán los cargos judiciales que se someterían a votación, las fechas de los comicios y su duración en el puesto. La iniciativa forma parte del [paquete de reformas enviado por el Ejecutivo al Congreso](#) este lunes, cuando se conmemora un aniversario más de la Constitución de 1917. Los cambios propuestos al Poder Judicial requieren del apoyo de la oposición en el Legislativo, algo que se ve difícil para esta reforma. No obstante, le será útil al oficialismo mantener sobre la mesa su batalla contra los jueces, a los que acusa de corruptos y de defender a las élites, a cuatro meses de las elecciones presidenciales y legislativas.